

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AEKIA S. A.**

En la ciudad de Cuenca, el día 8 de Agosto del año dos mil diecinueve, a las 15h00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Armenillas de la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, los accionistas de la Compañía AEKIA S. A., con la presencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL POR ACCIÓN	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
MOONHOLD S.A.	1.405.171	\$10,00	USD \$ 14.051.710	99.9993%
CONSTRUCTORA SAN JORGE S.A	100	\$10,00	USD \$ 100,00	0.0007%
TOTAL	1.405.181	\$1,00	US\$ 14.051.810	100.0000%

Forman parte del expediente de esta Junta, los documentos de representación de los accionistas señalados.

Preside la sesión, el señor Juan Eljuri Antón, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ricardo Patricio Rosales Salvador, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Presidencia solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 15h00 se encuentran presentes debidamente representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto, accionistas que representan el 100% del capital pagado, quienes al tenor de lo señalado por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Accionistas.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, toma la palabra el señor Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera y el Estado Consolidado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2018.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

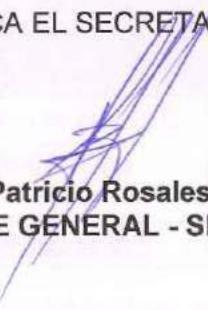
1.- Conocer y resolver sobre el Estado Consolidado de Situación Financiera y el Estado Consolidado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2018.

La Gerencia pone en consideración el Estado Consolidado de Situación Financiera y el Estado Consolidado de Resultado Integral por el ejercicio económico del año 2018 y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual los accionistas resuelven aprobarlos por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita en unanimidad de acto, por el Presidente y Secretario.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión siendo las 17h00.

CERTIFICA EL SECRETARIO DE LA JUNTA:


Ricardo Patricio Rosales Salvador
GERENTE GENERAL - SECRETARIO